



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BAÑOS Y MENDIGO, DEL PLENO EL DÍA DIECISES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Baños y Mendigo, a dieciseis de mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en el salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria con la presencia del Presidente D. Juan Miguel Vera Alcaraz asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Miguel Vera Alcaraz
D. Santiago García García
D. José Antonio Ortega López
D. Antonio José Padilla Imbernón.
D. Antonio Vera Alcaraz
D. Javier Vera Padilla

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Ginés Antolinos Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D^a. Adela del Carmen Lorente Roca

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Mariano Beltrán Ruíz

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

+ Propuesta del Sr. Presidente:

-Aprobación gastos fiestas patronales 2019.

En este punto se presentan los siguientes presupuestos para las fiestas de septiembre:

- Carver Espectáculos, SL, por importe de 7.400 € más IVA , en concepto de actuación de la Orquesta Boxanova (2.600 € más IVA), alquiler de carpa (3.600 € más IVA) y actuación Grupo Rociero (1.200 € más IVA).

- Producciones y Servicios para el Espectáculos Pedro Solano Gómez, por importe de 5.150 € más IVA, en concepto de actuación musical Grupo Cheers (1.200 € más IVA) y actuación musical Orquesta Gravity (3.950 € más IVA).



-Pablo David García Soto, por importe de 4.250 € más IVA, en concepto de Aquiler y montaje de equipos de sonido e iluminación para los días 20, 22, 26, 27 y 28 de septiembre/19.

- Luzormur, S.L, por importe de 3.380 € más IVA, en concepto de Iluminación extraordinaria para las fiestas patronales.

-Pirotecnia Cañete, SL, por importe de 1.09 € más IVA, en concepto de Castillo de fuegos artificiales (950 € más IVA), cohetes (90 € más IVA) y Tracas (50 € más IVA).

Pasando a la votación de dicha propuesta, queda aprobada por unanimidad de vocales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Baños y Mendigo
D. Juan Miguel Vera Alcaraz

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández